

LA TARDE

Se publica martes y viernes.

Director propietario: Virgilio Alvarez Uceda.

Dirección, Redacción y Administración: Cordoneras, 2.

EN TALAVERA

IMPRESIONES

Ciertos elementos de Talavera de la Reina se esfuerzan en hacer ver que el mitin allí celebrado el pasado jueves constituye un fracaso para el bloque, de tal importancia, que supone la disgregación en aquella ciudad de las distintas partes que forman la alianza liberal.

Nada menos cierto. La unión de las izquierdas no puede haber fracasado en un acto que no ha sido efectuado por ella, y en el que ni siquiera ha tenido participación.

Partiendo desde el origen, al menos aparente, nótese que el acto político verificado en Talavera no ha nacido en la única forma que pudiéramos llamar legal, esto es, por la conjunción de los tres distintos grupos de liberales, canalejistas y republicanos que forman el bloque.

Ignorando las relaciones que puedan haber existido entre los organizadores y las altas personalidades de la política en Madrid. En Toledo, la Junta de alianza liberal que existe, no ha tenido conocimiento de lo que se proyectaba, hasta que unas horas antes de realizarlo, fué notificada como por mera cortesía. Claramente se ve que este proceder no es muy apropiado al objeto de crear alianzas; y más claro aún, que lo que así empezó no podía terminar de modo muy satisfactorio.

Parecería lógico creer que cuando surgieron dificultades para organizar el mitin, los que se habían propuesto realizarle desistirían al ver que no podían contar con la cooperación de las tres fracciones; pero no fué así, se celebró, aun cuando no sea posible comprender la finalidad que esta reunión pudiera tener, no estando en ella representado el partido liberal.

Porque las ideas de los partidos más avanzados serán mejores—nosotros no nos asustamos de radicalismos—; pero en este caso no era posible prescindir de unos ó de otros, sin que se borrara la idea del bloque. Principalmente, porque lo que da fuerza inmensa á esta actual alianza, es la intervención de un partido gubernamental, que hace posible, en breve plazo, la realización de ciertos avances liberales.

Se preguntará el por qué del retraimiento. Razones debe haber habido y muy poderosas, cuando con el mismo criterio han obrado muchos, los más, casi todos.

Si nos fijamos en la significación política del mitin de Talavera, quizá podamos explicarnos el por qué de la insistencia en llevarle á cabo que han demostrado sus organizadores. Una sola tendencia había en él; un solo fin parecía animar á todos, y aun cuando esa tendencia y ese fin sean el fundamento de la doctrina que ellos profesan, no era allí el sitio ni la ocasión de exponerlos y propagarlos. Y es extraño que

así ocurriera, porque nadie puede creer, seguramente, que aquellos señores desconozcan la diferencia que existe entre la misión que se propone el bloque y una campaña de propaganda ó un mitin electoral.

Si los que no coadyuvaron lo hubieran hecho, ¿cuál habría sido su situación ante la actitud extraña y sin duda preconcebida de quienes les habían atraído invocando ideas de alianza que después sólo se ocuparon en combatir? ¿Es que hubiesen podido dignamente autorizar con su presencia aquel acto?

Las personas sensatas que sigan estos razonamientos convendrán con nosotros en que, tanto en Madrid, como en Toledo y Talavera, existen significados políticos que han demostrado lo suficiente su amor á la libertad y su adhesión noble y espontánea al bloque, para que necesiten justificar su conducta en las actuales circunstancias.

Y por último, dejamos á la consideración de esa misma sensatez el apreciar quién son los réprobos; si los que quebrantan el pacto, verificando un acto contrario á su contenido, ó aquellos otros que por sostenerle se oponen á que los primeros realicen su propósito, y ya que no de otro modo, protestan con su abstención.

Pero quizá hallamos dado demasiada importancia á esta cuestión, porque en Talavera hay muchos republicanos, muchos demócratas y muchos liberales que tienen puesta toda su fe y todas sus esperanzas en la sólida alianza que significa el bloque.

EL MITIN

En nuestro último número pudieron ver los lectores que se anunciaba para esta semana la celebración, en Talavera, de un mitin de alianza liberal. En efecto, éste se verificó el jueves, debiendo, sin duda, haber sido preciso vencer grandes dificultades, puesto que hasta la noche anterior no pudo determinarse nada.

El acto se celebró en el Teatro Cervantes, á las ocho de la noche, con gran concurrencia de espectadores, si bien es verdad que, en su inmensa mayoría, debía componerse de meros curiosos; pues no puede suponerse otra cosa del poco interés que en ellos despertaba lo que oían, hasta el punto de que los oradores se vieron precisados, con frecuencia, á tener que exigir silencio y atención del auditorio.

Como nota simpática, hemos de hacer notar la presencia de algunas señoras que, como era natural, recibieron el tributo de respeto y admiración de todos los oradores.

Ocupó la presidencia el Sr. Ginestal (D. M.), teniendo á su derecha al Sr. López Parro, y á la izquierda á D. Andrés Fernández.

Por la mañana, habían llegado de Madrid los Sres. Gómez Hidalgo y González (don Alfonso), que asistían en concepto de ateístas, y D. Joaquín Dicenta y D. Luis Morote.

Los oradores que hicieron uso de la pa-

labra, fueron los siguientes, por el orden que les citamos:

El Presidente, Sr. Ginestal; D. Eduardo López Parro, federal; D. Eduardo Zaragoza, republicano; D. Andrés Fernández, Canalejista; D. Francisco Gómez Hidalgo, ateísta; D. Pedro Ginestal, demócrata; D. Alfonso González, radical; D. Joaquín Dicenta, también radical, y D. Luis Morote, republicano radical.

Hechas por el Sr. Ginestal las presentaciones, fueron todos desarrollando sus discursos, hasta terminar el Sr. Morote con el resumen de ellos.

Nosotros, aun cuando poseemos los extractos de todos los pronunciados, nos abstendremos de publicarlos, toda vez que habían de ocupar demasiado lugar, y porque lo creemos innecesario, teniendo en cuenta que el lector podrá hallarlos en la Prensa de Madrid; sólo hacemos notar, como más saliente, la fogosidad del Sr. Parro, la fe del Sr. Zaragoza, la sinceridad del Sr. Fernández, de Gómez Hidalgo su cultura, de Pedro Ginestal su brava impetuosidad, las grandes dotes de orador de D. Alfonso González, de Dicenta su elevado espíritu y de Morote su ilustración y simpática verbosidad.

Terminóse ya á la media noche, y de madrugada regresaron á la Corte los oradores que de ella vinieron.

No terminaremos sin consignar nuestra inmensa gratitud y reconocimiento por las extremadas atenciones de que, por parte de todos, fué objeto aquella noche en Talavera la representación de LA TARDE.

Al correr de la pluma.

Don Carnaval y Doña Cuaresma.

¡Prepararos, alegres muchachas, que el regocijado Carnaval viene corriendo y ya casi nos toca los talones! Las que tenéis novio, porque en los bailes hay una expansión bulliciosa que abre un paréntesis amable á la monotonía de las noches en la reja. Las que no lo tenéis, por si acaso entre las bromas, entre el tiroteo de serpentinas y el arrojar furioso del confetti, hay algún galán que se aturde con el brillo de vuestros ojos para pedir un poco de amor en broma y luego se enamora de veras.

Y alegrarse además, adorables muchachitas, porque vosotras, que indudablemente sois todas devotas; que practicaréis por fe, por moda, por el buen ver ó por imposición de las mamás, todo lo que nos manda la Santa, Apostólica, Romana Religión, tenéis que hacer en estos días buen acopio de regocijo para entrar resignadas en la época de las abstinencias y mortificaciones.

Los que hicieron la distribución del año, repartiéndolo en sus días las alegrías y los pesares, fueron, hasta cierto punto, sabios. Y digo hasta cierto punto, porque de haberla hecho yo, sólo hubiera concedido al dolor aquellos en que fatalmente hay que estar dolorido por las inevitables contingencias de la pícara y miserable vida. Ellos, no lo comprendieron así, y concedieron á la tristeza sus horas. Pero tuvieron buen cuidado de anteponer el holgorio á los funerales para que el espíritu entrase en ellos ahito de reír.

Y aún vinieron otros más sabios, que quisieron y quieren quitarnos estos inocentes motivos de risa. Pero si tal cosa os predicen, no les hagáis caso.

Viene ahora arrogante, intrépido, desenfadado. Talavera, el siempre joven don Carnaval. Abracémoslo á él y riámonos hasta parecer locos por la fuerza de la alegría, para esperar hartos de risa y de contento de vivir á la remilgada, seria y antipática doña Cuaresma.

Diego DE MIRANDA.

EN BIEN DE TODOS

A pesar de los pésimos procedimientos empleados en el Ayuntamiento por el señor Benegas, el cual señor es de todo punto indudable que se ha investido de facultades que no tiene, prescindiendo en absoluto de la aprobación de sus proyectos por los demás señores del Concejo, hay que convenir en que la calle del Comercio ha quedado,

después del tan cacareado adoquinado, convertida en una gran calle; sin disputa la mejor vía de Toledo, y en las condiciones que debe encontrarse la principal arteria de una ciudad de la índole y categoría de la nuestra.

Debido á estas mejoras, el comercio principal, instalado todo ó casi todo él en dicha calle, ha ganado también en gran manera, pues si bien con anterioridad al adoquinado, era en época de invierno el paseo obligado durante las primeras horas de la noche, es seguro que muchas personas no la frecuentaban porque las malas condiciones de piso en que se encontraba no hacían nada agradables estos paseos, que resultaban molestos é incómodos; siendo consecuencia inmediata el que los escaparates de los comerciantes no se visitaran tanto como ellos quisieran, limitándose el público á adquirir aquellas cosas que, por necesarias en la casa, pasaban á la categoría de negocios madurados; pero de ningún modo se hacían esas compras, que podemos llamar de impresión, y á las cuales tanto incitan las exposiciones que de sus géneros hacen los mercaderes.

En la actualidad las cosas han cambiado; la calle es de gran comodidad; y si antes la paseaban cierto número de personas, ahora se eleva tres ó cuatro veces la cifra de las que por ella transitan, con lo cual el comercio, según asegurábamos al empezar este artículo, habrá salido beneficiado grandemente.

No obstante, y á pesar de estas mejoras, aún queda, en nuestro concepto, algo que hacer, y que seguramente coronará la obra, acabando de hermosear la calle y sumar al comercio las ventajas que hoy le faltan, para de una manera definitiva atraer á los clientes. Me refiero á la cuestión del alumbrado, tan deficiente en actualidad como necesario para la buena exposición de los escaparates, y nota final y complementaria de las mejoras que anteriormente hemos ponderado.

Nosotros creemos firmemente que un buen alumbrado; que unos cuantos focos repartidos por toda la calle y costeados por todos los comerciantes de la misma, será la manera radical de arrastrar á todo el público y fomentar las transacciones de todo género, toda vez que está demostrado de un modo palmario que la mucha luz es el más importante factor para la afluencia de gente y la alegría.

Comerciantes, no echar en olvido un proyecto que, sobre ser beneficioso para vosotros, será de gran ornato para nuestra querida Toledo.

Los viceversas.

No pertenecen estos seres á una clase determinada, y su género es tan conocido, en casi todas las poblaciones en donde la vida económica está limitada por la falta de los elementos necesarios para el desarrollo industrial ó mercantil de las mismas, que con sólo una simple indicación que hagáis á cualquiera de los habitantes de aquella, casi de momento os enseñarán un magnífico ejemplar de tan interesante tipo. Tan á diario os encontraréis, en ciertos puntos, con ejemplares característicos de esta clase, que no sería extraño que pusierais en duda, si para ser algo son de precisión la inteligencia y el talento, ó prescindiendo de ellos, sólo se necesita tener lo que las gentes llaman suerte. Que el atrevimiento es necesario para llegar á todas partes, lo demuestra aquel refrán que dice: «De cobardes nada se ha escrito»; pero nosotros entendemos que la cultura es un elemento de gran valía para recabar, ante la sociedad, las consideraciones que por lo que representa se merece, que no podemos admitir sin protesta el que, en muchas ocasiones, el verdadero mérito se relegue á segunda fila.

LA ESPERANZA

VAQUERÍA Y CABRERÍA DE DANIEL MANSO

ESTABLOS MODELO ☉ LECHE PURA GARANTIZADA ☉ SE SIRVE A DOMICILIO
 DESPACHO: TORNERIAS 32, TOLEDO

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Coches a todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15
 TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERÍA DE LUJO DE VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado.—Especialidad en calzado a la medida.—Envío a provincias.
 TOLEDO—COMERCIO, 13, 15 y 16—TOLEDO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44—TOLEDO—COMERCIO, 44.

C. Gallardo.

COMERCIO, 61—TELÉFONO 34
 Toledo.

PASTELERIA MODERNA

ESPECIALIDADES

Medias-noches y Rusos

GRAN SURTIDO DE BOMBONES Y CAJAS PARA BODAS

EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

TELÉFONO 136

CAMA, JERGOINES Y MUEBLES

Para quitar el frío! burlate, diez céntimos metro. Jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, en blanco, pinta y verde; probad y os convenceréis (se garantiza su bondad).

CELEDONIO CRUZ

CLAUDIO ALVAREZ UCEDA

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos, de particulares y de clases pasivas.

SAN JOSÉ, 8 ☉ TELÉFONO 17

El Aguila Imperial

Fábrica de Jabón

de

Díaz-Marta y López-Brea

San Cristóbal, 3. ☉ Despacho: Comercio, 10, TOLEDO

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO

DE LOS

SUCESORES DE COMPAÑY

7—AGUILA—7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas.—Ambulancia para cuantos trabajos se confíen.—Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.

Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

de

Manuel Viñado

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas-anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

D. Raimundo de Pablos Valdecaleros, 1, teléfono 87.

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: Se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS

ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23—TOLEDO

Billares de precisión

de

Maximino Guerrero

5, Sinagoga, 5—TOLEDO

10, Zocodover, 10.

Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta

céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería.

Todos saben dónde; en casa de

GARIJO—ZOCODOVER, 10

VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8 ☉ TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Objetos de escritorio y dibujo.

Libros de texto para la Academia de Infantería.

Trabajos tipográficos a precios económicos.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, a todos los trenes.

MONEDA FALSA

No se alarmen nuestros lectores; pues nosotros, desde la célebre contradanza de los duros sevillanos, no sabemos que se hayan presentado al cambio corriente otras monedas de cuño dudoso (pretendiendo su circulación en el mercado social), que alguna que otra de procedencia.... no del todo desconocida, pero que ha sido aceptada, á reserva de su devolución, en el caso de no ser corriente.

Desde que hemos convenido en que por cortesía, como prueba de consideración social, debemos dar tratamiento desde el limpiabotas, que se arrodilla á nuestros pies, hasta el prestamista que nos saca las... tiras del pellejo; las monedas falsas circulan á ciencia y paciencia de todos, sin que pensemos en repudiarlas, aun cuando conozcamos que existen sobrados motivos para ello. Con las costumbres democráticas, y.... los trajes baratos, hechos á medida, la fabricación de caballeros y señores ha tenido un aumento considerable. Ya no hace falta el tener una vastísima instrucción para aspirar á destinos ó cargos en que sea preciso el conocimiento de las ciencias en todos los ramos del saber humano, basta con que el individuo aspirante cuente con recomendaciones de gran potencia, ó... haga el amor á cualquiera de las hijas de un caciquillo de provincia, para que poniendo.... en las alturas, al mérito perfectamente avalorado, se incline la balanza á favor de la moneda falsa. Ya no es preciso el que se haya probado con largos años de sacrificio el linaje político de un individuo, con tener papel del Estado, y cuenta corriente en el Banco de España...., facilitada muchas veces al crédito personal, mediante las firmas de dos amigos particulares, vestir más ó menos elegantemente, lucir piedras en los dedos—aun cuando sean alboro—del tamaño de garbanzos, y por último, con un par de golpecitos de suerte.... aun cuando para ello se arruinen algunas familias.... de honrados menestrales, ya puede aspirar cualquier ciudadano, casi con la seguridad de llegar á conseguirlo, no digo á los cargos de Concejal ni Diputado de provincia, sino á los.... archipámpano de Sevilla, como vulgarmente se dice, ó al de Senador.... por derecho propio. Con menos de mil quinientas pesetas de sueldo.... debidos al favor de quien pagó de ese modo los votos de la familia, ó los chanchulos electorales, viene el hijo de un pobre labrador á la capital, y á los seis meses.... ya no es el mismo, convertido en moneda falsa, ha cambiado en el exterior su modo de ser, la novedad de las costumbres le han transformado, y empuñándose sobre las puntas de los pies, se convierte en un personajillo grotesco.... que desdeña hasta el trato de sus paisanos, si por casualidad.... se los encuentra. Estas y algunas monedas falsas de.... similar, podríamos sacar á que lucieran su vitola, pero por hoy nos hemos de conformar; pues aparte de que abusaríamos de la paciencia del lector, no le dejaríamos nada para su colaboración, porque estamos seguros de que, al proporcionarle este botón como muestra, y una vez que se haya hecho cargo de la misma, seguramente encontrará en su imaginación un millar de monedas falsas á quienes conoce y trata casi diariamente.

La vida oficial.

Diputación provincial.

Durante los días 19, 20, 22 y 23 celebrarán sesiones los señores Diputados que componen la Comisión en la época actual.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el 6 del actual, acordó celebrar en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación, el próximo

día 22, á las diez de su mañana, cuarta subasta pública para contratar el suministro en el corriente año del pan que precise el Hospital de la Misericordia, sirviendo de base el mismo pliego de condiciones é igual tipo que en las anteriores, para cuyo acto ha sido designado como adjunto el Diputado D. Alfonso Lara.

Boletín Oficial.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Inspección provincial de Sanidad, rogando á los Alcaldes de los pueblos respectivos que en aquella se citan, y cuyos Inspectores municipales de Sanidad no hayan remitido á las correspondientes Subdelegaciones las estadísticas sanitarias que preceptúan los arts. 55 y 188 de la Instrucción general de Sanidad, les notifique para que en lo sucesivo cumplan con lo dispuesto en dichos artículos, y haciéndoles saber que dicha Inspección provincial está dispuesta á corregir las omisiones que ocurran con arreglo á lo que estatuye el artículo 185 de expresada instrucción.

Ayuntamiento.

Sesión del día 18.—Presidida por el Sr. Benegas y con la asistencia de los Sres. Conde, Santamaría, Rubio, Ortiz, Medina, Hoyos, Prudenciano y Ledesma, ábrense la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Entrando en la orden del día, dáse cuenta del primer asunto ó sea la moción del Negociado de Quintas, en la que propone se verifique la revisión de exenciones correspondiente á años anteriores, el día 9 de Marzo. El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto.

Léese después una comunicación del Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, relativa á una instancia presentada para la mejor distribución de las aguas potables, y en cuya comunicación se ruega al Ayuntamiento tome acuerdo sobre el asunto; éste se dá por enterado y dispone pase á la correspondiente comisión.

Dáse conocimiento á la Corporación, de la instancia presentada por D. Nazario Prado para que le sea permitido fijar un anuncio en el urinario de Zocodover. Se acuerda acceder á lo solicitado, siempre que, como es natural, se pague el consiguiente canon.

Aun que no se haya incluída en la orden del día, previo asentimiento de los Sres. Concejales, se dá lectura á una comunicación en la que la Sociedad teatral Echegaray dá gracias al Ayuntamiento por la subvención concedida, y le nombra socio honorario, á cuyo efecto remite el oportuno título.

El Sr. Ortiz dá cuenta de que la comisión á la que él pertenece y que se nombró con objeto de examinar el presupuesto municipal para poder apreciar el estado económico del Ayuntamiento, como medida previa al estudio del proyecto Delhaye, ha cumplido su misión; por tanto, puede la Corporación municipal efectuar cuando estime conveniente la reunión pensada.

El Sr. Benegas propone se celebre ésta el viernes próximo, á las siete de la noche, así como que en adelante las sesiones se celebren á esa misma hora. Ambas cosas son acordadas.

El Sr. Ortiz dirige un ruego á la Presidencia: A pesar de estar en invierno y ser por tanto mayor la cantidad de agua que entra en el depósito, la escasez se va acentuando más cada día. Sin que quiera hacer cargos á nadie, cree que hay anomalías, y propone que se nombre semanalmente un Concejal para que se encargue de efectuar una detenida inspección.

El Sr. Ledesma une su ruego al del Sr. Ortiz y manifiesta que él ha estado en el Depósito, pudiendo comprobar que en él entran de 20 á 22 litros de agua por segundo, y sin embargo á la distribución va menos que antes. Recuerda que cuando estuvo encargado de la Alcaldía, hubo de tener necesidad de imponer su autoridad para que se diese agua á la fuente de la plaza del Seco, y ahora dice, que dicha fuente unos días corre y otros no. Pide que haya equidad.

El Sr. Benegas propone que también asista á la inspección el Sr. Arquitecto municipal y pone en conocimiento de los Sres. Concejales—ya que se trata de este asunto—que de la inspección verificada en Pozuela resulta tener tres pesetas fontaneras en vez de una.

Por último, se acuerda nombrar semanalmente por la Alcaldía un Concejal, según corresponda, por turno, empezando la primera semana el señor Ledesma, el cual dará cuenta por oficio del resultado de la inspección.

El Sr. Medina recuerda que están sin cumplir dos acuerdos del Ayuntamiento. El primero se refiere á una moción que en tiempos presentó el mismo para que se hiciera gratuito y obligatorio el servicio de desinfección de las casas desahuciladas; sobre todo cuando hubiera habido en ellas enfermos contagiosos. Se acordó así y en su consecuencia se consignaron en los nuevos presupuestos 1.000 pesetas más para este servicio y sin embargo no se cumple.

Como la Presidencia y los Sres. Ortiz y Prudenciano hicieron algunas observaciones, el señor Medina, con objeto de aclarar las cosas, anuncia una moción relativa á este asunto para la próxima sesión.

El segundo punto es relativo al reconocimiento de sustancias alimenticias y exige,—no se diga que trata de aumentar sueldos á sus compañeros por trabajos que no ejecutan,—se efectúe dicho reconocimiento en las sustancias que vienen de fuera, especialmente las de origen animal, con la misma escrupulosidad que se observa en el Matadero municipal.

El Sr. Alcalde ordena al Secretario tome nota y ruega al Sr. Medina pase al siguiente día por su despacho para ilustrarle sobre el asunto.

Dos ruegos hace también el Sr. Ledesma. El primero, que se arregle, por ser malísimo, el estado en que se encuentran dos trozos de calle; uno desde el Gobierno Militar á la Escalerilla, y el otro, el comprendido entre la plaza del Solarejo y la del Corral de Don Diego. El segundo, que se cumpla el acuerdo de trasladar la fuente de Zocodover del agua de Pozuela á Santa Fe. El Sr. Alcalde promete efectuar en breve ambas cosas.

El Sr. Hoyos hace uso de la palabra para manifestar que hay pendiente un asunto sumamente enojoso y que quiere saber si va á terminarse alguna vez.

En la anterior sesión se dijo que se nombraría una Comisión de Sres. Concejales para que llevasen á cabo el arqueo acordado en la tan famosa sesión extraordinaria. El, en virtud del oficio que recibió, se ha presentado dos veces en el Ayuntamiento, no pudiendo en ninguna de ellas realizarse dicho arqueo; la primera, por no haber la Alcaldía dispuesto lo necesario, y la segunda porque no asistieron más que dos de los cuatro Concejales nombrados. Para terminar, hace público que no acepta la misión conferida si no asiste todo el Ayuntamiento. Como la responsabilidad colectiva obliga más y como podrá hacerse el arqueo con el número de Concejales que asistan, así podrá efectuarse lo acordado.

Termina diciendo á sus compañeros que no está dispuesto á seguir perdiendo el tiempo, y que si ellos no están conformes con el espíritu que él expone, pudieron decirlo y no haber dado su voto.

Y se levanta la sesión por no haber más asuntos.

NOTICIAS

Nuevo Gobernador.—Hoy ha cesado en el cargo de Gobernador civil de esta provincia el Marqués de la Fuensanta de Palma D. Antonio Conrado y Contesti. Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Marqués de Casa Segovia.

La Sociedad teatral Echegaray ha regalado al Ayuntamiento de esta ciudad un bonito diploma, en el que le nombra socio honorario de la misma, con motivo de la subvención que dicha Corporación le ha otorgado. El diploma es de muy buen gusto y esmerada ejecución, como no podía menos de suceder, habiendo sido su autor don Sixto Arroyo, el cual tiene de sobra probadas las brillantes dotes que para tal clase de trabajos posee.

Con gran satisfacción hemos recibido la noticia que, de pocos días á esta parte, circula por Toledo, y en la que se dice que en época no lejana contraerán matrimonio dos distinguidos jóvenes de esta ciudad. Tanto por la calidad de los contrayentes, como por la gran amistad que con ellos y sus respectivas familias nos une, no podemos menos de hacer pública la gran alegría que al saberlo hemos tenido.

Nuestra más cordial enhorabuena, unida á la mayor admiración hacia el triunfo que la constancia en el amor ha obtenido.

De contribuciones.—Según tenemos entendido se está cobrando ya como obligatorio el primer trimestre de la contribución urbana de esta capital en las oficinas de la Arrendataría. Como la ley determina que, como primer trámite, pase el recaudador á cobrar á los domicilios de los con-

tribuyentes, y se nos dice que se ha prescindido de esta formalidad, con lo cual pudiera la Arrendataría ocasionar perjuicios, que á toda costa debe de evitar, con tanta más razón cuanto que muchos los sufrirán por desconocer su nueva residencia, llamamos la atención, por si es cierto, del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y de la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Toledo, como genuina representación de la riqueza tributaria que representa, en evitación de tan inexplicable hecho.

El próximo día 20, á las once de su mañana, se celebrará á la puerta la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de dos caballos del escuadrón, que han sido declarados de desecho.

Se halla en Madrid, donde piensa hacer corta estancia, el Jefe del partido liberal en Toledo nuestro querido amigo D. Venancio Ruano.

Nuestro particular amigo D. Celedonio Cruz, ha estado ausente de Toledo durante varios días á causa de haber recibido la triste noticia de hallarse su madre enferma de bastante gravedad en Villalón de Campos, su pueblo natal, para el que partió inmediatamente al saber la infausta nueva. Afortunadamente la enfermedad ha sido benigna y el domingo regresó á ésta, donde hemos tenido la alegría de estrechar de nuevo su mano y felicitarle en vista de que el estado de gravedad de la enferma ha desaparecido por completo.

Bien venido y que el completo restablecimiento de la enferma sea un hecho, es lo que deseamos.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela pública de niños de Navalucillos, D. Casto Luis Jiménez y por el Rectorado, Maestra, también en propiedad, de la Escuela pública de niñas de Torrijos, D.^a Dolores Fernández Rodríguez Solano.

Igualmente ha sido nombrado por dicho Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela pública, de asistencia mixta, de Bochónes, anejo de Atienza (Guadalajara) D. Felipe Illescas Gómez, que en la actualidad viene desempeñando interinamente la Escuela pública de niños de La Mata, en esta provincia.

Ha sido nombrado por Real orden de 5 del actual, Secretario Administrador de la Junta provincial de Beneficencia D. José González-Alonso.

La Guardia civil del puesto de Polán ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Guadamur, al vecino de aquel pueblo Lucio Bajo Santamé, por cortar leña, sin la correspondiente licencia para ello, en la dehesa Vieja y sitio Cantoincao, enclavada en dicho término municipal de Guadamur, propiedad de D. Rafael González Alegre, de esta vecindad.

Se nos asegura que los bailes que en honor á los Socios del Centro de Artistas se celebrarán en la tarde del 21 y noches del 22 y 27 del presente mes, prometen estar animadísimos, habiendo pedido para ellos gran número de localidades, pudiendo los señores socios que aún no se hallan inscrito hacerlo en la Secretaría de dicho Centro. Los palcos serán sorteados entre aquellos que lo soliciten, el sábado 20 en referida Secretaría.

He aquí las diferentes regiones penurias en que se ha dividido el territorio español para la celebración de Concursos regionales de ganados en virtud de Real decreto de fomento.

Estas son: Castilla la Nueva, Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón y Rioja, Leonesa, Galicia, Navarra y Vascongadas, Cataluña, Levante y Andalucía.

En breve se procederá al licenciamiento de los soldados que han cumplido veintisiete meses de servicio.

El día 16 falleció en esta ciudad el Jefe de la Sección de trabajos estadísticos de la provincia D. Armando Torres y Sanz.

Por estar ya hecha nuestra edición de ese día, no pudimos dar la noticia el martes mismo.

Acompañamos en su justo dolor á su afligida viuda D.^a Herminia Tena y demás familia del finado.

Suele el vulgo confundir lo que se es por lo que se representa, y esta falta de distinción da lugar a errores lamentables, pues de ello determinados individuos suelen sacar partido en beneficio propio para llegar al punto que se proponen. Otras veces la apariencia de posición social se convierte en escabel para el logro de los deseos y puestos que, de haberse ocupado por individuos de reconocida inteligencia, hubieran hecho cambiar en absoluto los resultados, sólo sirven para demostrar esos viceversas tan inexplicables a los ojos de la razón y de la lógica. Ocupantes ciertos individuos de posiciones sociales, inmerecidas, las cuales explotan muchas veces en beneficio propio, suelen ser el obstáculo que se pone al desarrollo de ideas realizables y, estacionando los asuntos, impiden la práctica de las mismas, con lo cual no sólo perjudican los intereses generales, sino también el contribuir a la prosperidad, como compañera inseparable del éxito. No hemos de pasar en silencio una afirmación, exacta a todas luces, cual es la de que «El verdadero mérito es siempre modesto»; pero como esto sólo lo reconocen los inteligentes y el número de ignorantes es tan inmensurable en todas partes, de aquí el que muchos individuos que no debieran tener aspiración alguna a disfrutar de ciertos beneficios, reservados únicamente para el verdadero mérito, veamos que los disfrutan sin que exista una razón que lo justifique; es verdad que de no ser así, desde luego no encontraríamos motivos para fijar en ellos nuestra atención, ni mucho menos para designarlos con el nombre que mejor les cuadra, y que, a nuestro entender, no es otro que el de.... viceversas.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

SU EGOÍSMO

Hace algunos días hemos leído en la Prensa de Madrid la proposición de ley que el Excmo. Sr. Conde de Romanones presenta a las Cortes, y que por ser asunto de nuestra Catedral y de gran utilidad para Toledo, vamos a exponer; unido a la pésima impresión que por lo visto ha causado a los elementos clericales, los cuales son, por lo visto como el perro del hortelano, que ni comen la fruta ni dejan comerla.

En dicha proposición pide su autor a las Cortes que la Catedral se declare monumento nacional y que el Estado conceda la subvención anual de doscientas mil pesetas para reparaciones hasta que éstos hayan tocado a su fin.

Todo el mundo creará que esto ha producido buena impresión en el elemento clerical, que de ese modo ve salvarse de una ruina más ó menos cercana un edificio del historial y riquezas arquitectónica y artística tan notable como es nuestra maravillosa Catedral; y los que tal creen se guían, sin duda alguna, por el buen sentido de la razón y de la lógica; pero están engañados en su creencia, porque a los clericales, que son los que mas interesados debían estar en ello, les ha sentado de tan desagradable modo, que ninguna persona sensata pudiera esperar llegase a tal extremo el desconocimiento de lo obrado en justicia.

Los periódicos clericales han puesto el grito en el cielo, no faltando alguno de entre ellos que se haya atrevido a lanzar al público la idea de que se trataba de un despojo en toda regla y a más ó menos tiempo visto; razonando, para llegar a tales conclusiones, del siguiente modo: decía; «ahora se empieza por declarar la Catedral monumento nacional, y luego más adelante, pretextando su estado ruinoso, se retira de ella el culto, y en ese caso es claro que

la Catedral queda bajo la tutela y dominación absoluta del Estado». Los que así arguyen no pueden menos de hacerlo con un apasionamiento que les ciega de tal manera, que impide a sus inteligencias discurrir con la limpidez peculiar en ellos; pues de otro modo, recapacitando un poco fríamente, verían que el Estado no puede nunca pretender tal cosa; porque tanto él como la Comisión de monumentos que entienda en dicho asunto, deben a toda costa mantener el culto, toda vez que esto es algo intrínseco, algo así como el alma misma de la Catedral, y sin la cual sería una cosa muerta y sin el enorme valor que hoy tiene, puesto que perdería uno de los lados más poético, más evocador y más tradicional que en ella se encierra, pasando a la categoría de un edificio hermosísimo, pero siempre con ese deje de tristeza milenaria y sepulcral de los edificios, por inhabitados, muertos.

Lo que ha sucedido es que el excelentísimo Sr. Conde de Romanones ha pensado que, puesto la entidad Cabildo y demás señores que se creen dueños absolutos no pueden, por lo visto conservarla, es el Estado quien debe tomarla bajo su protección, y eso de ningún modo puede hacerlo mejor que declarandola monumento nacional, toda vez que así afecta de un modo muy directo a la nación misma, y ésta se crea la obligación de no reparar en gastos para su conservación. Además, es bien claro que si necesitan del Estado a él acudan; pero también es de sentido común que éste vigile la forma en que se emplea el dinero que da, y no hay mejor manera que la declaración de monumento nacional, pues así una Comisión será la encargada de velar por los intereses de la Nación y por los del arte, lo cual a todas luces es la más racional de todas las soluciones.

Ahora bien; se nos ocurre, en vista de lo que pasa, preguntar: ¿Qué es lo que quieren esos señores? ¿Pretenden que el Estado conceda cantidades y más cantidades para que ellos las empleen como mejor en gana les viniere, y cerrando siempre las puertas a los ciudadanos que pretendan hacer algún trabajo de documentación, pinturas ó fotografías artística, y creyéndose los dueños y señores absolutos, sin tener en cuenta que si el Estado paga, pagan todos los ciudadanos, y por lo tanto son allí tan dueños, por lo menos, como cada uno de ellos? Todo esto dentro de los respetos que se merecen los tesoros artísticos y arquitectónicos allí encerrados.

De no ser éstos sus propósitos, no podemos calcular a dónde quieren ir a parar con sus peticiones y sus descontentos; si bien es verdad que es muy difícil averiguar todas sus maquinaciones, basadas en teorías extrañas é ilógicas y con el más refinado egoísmo; entiéndase que hablamos sólo del egoísmo colectivo, nacido en el espíritu de clase, en ese espíritu intransigente, que les hace reconocer a todos los hombres como súbditos del Romano Pontífice.

Solamente así puede tener explicación lo que pasa; pues de otro modo, tendríamos que hacer juicios a los cuales no queremos llegar ni siquiera en idea.

Réstanos recordarles, que hay todavía Catedrales en España que son monumentos nacionales, y sin embargo no se ha retirado de ellas el Culto; antes al contrario, éste continúa en todo su esplendor, sin que sea obstáculo para que el Estado gaste grandes cantidades en reparaciones, que con acierto, en algunas de ellas, se llevan a cabo con la actividad necesaria. Ahora bien, solicitar subvenciones y querer evitar que sea monumento nacional, pretendiendo que sus puertas estén siempre cerradas a toda investigación, lo creemos de todo punto imposible. Es a fe nuestra

pedir demasiado quien, como ellos, dá tan poco.

Eso no puede ser en estos tiempos, y creemos firmemente en que se sabrá, por quien deba hacerlo, defender los intereses generales con el tesón debido y sin que causas extrañas puedan influir para nada en su camino, toda vez que ya va sonando la hora de sacudir añejas preocupaciones, que sólo de rémora pueden servir al avance con que la inteligencia impulsa a la vida moderna por los esplendentes senderos de la libertad.

ESPECTÁCULOS

De nuevo se ha encargado del Coliseo Moderno su dueño, nuestro querido amigo D. Adolfo González, y según se nos asegura, muy en breve volverá a abrir sus puertas al público este elegante teatrillo. En él podrá el público admirar, además de nuevas é interesantísimas películas, bonitos números de variedades, pues no dudamos que el simpático Adolfo, al hacerse cargo de nuevo, procederá con el buen gusto y acierto que siempre le ha caracterizado.

Esperemos los acontecimientos, aun cuando no vacilamos en recomendar al público los nuevos espectáculos, en la seguridad de que no quedarán defraudadas nuestras esperanzas.

Alberto Rodríguez y Gallego

Corredor de Comercio

Zocodover, 43, 2.º, teléfono 155

Resolución de toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Compra y venta de papel del Estado al precio corriente de cotización.

PRENSA LOCAL

No podemos menos de alabar la actitud que adopta Cirauqui en un artículo que, con el título *Lodo y Asquerosidades*, inserta en *Heraldo Toledano* del día 18. A nuestras manos no ha llegado ninguna de esas hojas a que en el citado artículo se refiere; pero conocedores del carácter de su autor, no dudamos un momento que debe ser algo monstruoso, algo de eso que pone de relieve todo el fango y podredumbre que puede haber en un espíritu infame hasta lo inenarrable. Como sería prolijo que hiciéramos una relación de lo que en tal anónimo debe decirse, a juzgar por la cabalresca defensa de Cirauqui, hemos creído más oportuno copiar un trozo de lo que dicho señor escribe:

«Yo no he tratado jamás a la señora ó señorita Jareño; no tengo amistad de ningún género con ella; no aspiro a ello ni me propongo semejante cosa. Pero mi conciencia de hombre honrado y de caballero que respeta a la mujer, se subleva con la sola lectura de esa hoja, que sólo acusa en su autor una bajeza de pasiones, una

rastrería en el comportamiento y una falta de sentido moral tan asquerosos y ruines, que cualquier espíritu honrado ha de protestar de ellos y ha de condenarlos con toda energía. Defiendo a la Srta. Jareño, no como amigo, no como conocido siquiera, sino como *hombre honrado*, como caballero, como persona a quien indignan las asquerosidades de un hombre que vierte en una hoja anónima todo el lodo de su alma rastrera y todas las asquerosidades de sus pasiones bajas, insultando a una mujer indefensa.

Doy de lado a la redacción infame de la tal hoja, que indica hasta qué punto carece de cultura su autor, así como la poca aprensión de la imprenta que olvida el art. 18 de la Ley de Imprenta. Y voy a hacer más; voy a suponer que es exacto cuanto en ese anónimo se dice—porque yo no lo sé, y ni lo niego ni lo afirmo.

Pero aunque todo ello sea cierto, ¿qué nos importa a nosotros, como público, la vida privada de una artista? ¿Dónde está la deshonra que puede venir sobre el público toledano por aplaudir a una artista, sea ésta quien y como quiera que sea en su vida privada?»

Es altamente lamentable que haya impresores dotados de tan poco escrúpulo y de un espíritu tan sucio y repugnante que se presten a servir en sus maquiavélicas tramas a canallas de la índole a que pertenece el autor del brutal anónimo a que se hace referencia.

Por lo visto nosotros hemos sido más afortunados que nuestros colegas, porque *La Campana Gorda* también dice ha recibido el anónimo en cuestión. Decimos que hemos sido más afortunados, porque no de otro modo se puede llamar la gran suerte de que no hayan llegado hasta nuestra Redacción tales escritos, que sólo disgusto y asco podían habernos producido.

Véase lo que de tal asunto dice *La Campana*:

«A esta Redacción ha llegado una hoja suelta sin firma ni pie de imprenta, en la que se consiguan una colección de insultos relacionados con la vida privada de la profesora de piano del «Coliseo Moderno» y que va dirigida a los *Toledanos*!!

Nada nos importa, ni creemos que importe a nadie, cuanto se consigna en el papel, pues lo que dice de ingratitudes con el público, los hechos nos demostraron lo contrario.

Como periodistas, y sin conocer ni haber cruzado la palabra con la pianista del «Coliseo Moderno», protestamos de esa forma de escribir que demuestra una cobardía en quien no firma lo que dice, y como el hecho está penado por la Ley de imprenta, suponemos se practicarán averiguaciones para castigar al autor del escrito.

Al final dice el anónimo que es toledano y hermano nuestro, y quien tal infamia hace no puede ser ni una cosa ni otra, es un miserable.

Muy bien, compañeros; esas campañas de desinfección moral debemos hacerlas con el calor y brío que se merecen. Sentimos no poder decir más de los malvados autores del impreso porque no quedan adjetivos que aplicarle, pero añadiremos, parodiando a *La Campana*: El que eso escribe y el que eso imprime no puede ser toledano, ni es hermano nuestro, es un cobarde, un miserable y un despreciable majadero digno de vivir en *Zululandia* ó en la.... cárcel.

LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO... Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00 id.
PROVINCIA. Trimestre, 2,50 pesetas. Año, 8,00 id.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Administrador. * Número suelto DIEZ céntimos.